

**ACTA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y ARTES  
EN SESION EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Lanús, a los 05 días del mes de octubre de 2022, siendo las 17:00 horas, se reúnen los y las integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Lanús, en sesión extraordinaria con la asistencia de los y las integrantes titulares, el que se encuentra conformado por los/as Directores/as de Carrera y los/las representantes de los Claustros Docente, de Estudiantes, de Graduado/as y de los/las No Docentes que se indican a continuación:

Daniel Rodríguez Bozzani (actual director), Pablo Antonio López, Domingo Luis Padin, María Teresa García Bravo, Diana Graciela Corvalán, Marina Kirac, Delia Beatriz Recabarren, María del Carmen Maside, Mónica Susana Valenciano, Juan Manuel Cáseres, Guillermo Andrade, Juan Lo Bianco, María Eugenia Romera, Mabel Remón, Daniel Dei, Cristina Ambrosini, con la presencia del Dr. Edgardo Guevara en su calidad de Secretario de Asuntos Jurídicos e Institucionales de la Universidad Nacional de Lanús.

Reunido el quorum necesario y constituido legalmente el Consejo Departamental, el Mtro. Bozzani da por iniciada la sesión y pasa a considerar el primer punto del orden del día. 1) Renuncia presentada al cargo de Director de Departamento. El Mtro. Daniel Rodríguez Bozzani, continúa en el uso de la palabra para informar brevemente los motivos por los cuales presenta su renuncia al cargo, y quiere agradecer a todo el consejo por la confianza y apoyo brindado en estos años de su gestión. Asimismo quiere destacar la predisposición y colaboración brindada por Fátima, coordinadora del Departamento y hace extensivo su agradecimiento y reconocimiento a cada uno/a de las y los no docentes y a cada uno/a de las y los docentes que forman parte de este gran equipo de trabajo.

Toman la palabra las y los consejeros/as agradeciendo a Daniel por el compromiso, dedicación y gestión a lo largo de estos años.

Seguido de lo cual, el consejo departamental vota afirmativamente aceptando la renuncia, de todo lo cual se deja constancia en actas, suscripta por todos los presentes y rubricada por el Secretario de Asuntos Jurídicos e Institucionales, Dr. Edgardo Guevara.

Acto seguido, Daniel agradece a todos/as por sus cálidas palabras, quiere agradecer en primer lugar a nuestra Rectora Ana Jaramillo, a todas las autoridades de la Universidad y por supuesto reitera su agradecimiento a todos/as los/as integrantes de este consejo por su apoyo y confianza brindada en estos años.

Acto seguido, toma la palabra el consejero Guillermo Andrade para tomar el segundo punto del orden del día, 2- Elección del Director de Departamento, quien propone para ocupar el cargo que quedara vacante de Director del Departamento de Humanidades y Artes hasta finalizar el mandato, al Doctor Aritz Recalde, justificando los motivos que lo llevan a proponerlo para el cargo citado.

Quiere destacar que la trayectoria de Aritz en la Universidad comenzó como docente, luego Consejero Superior, representante del claustro docente, en octubre de 2010 fue designado Director de Posgrado hasta el año 2020 que se creó la Secretaría de Investigación y Posgrado, asumiendo dicho cargo en mayo de 2020.

Aritz es Licenciado en Sociología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata en el año 2002, Magister en Gobierno y Desarrollo de la Universidad Nacional de San Martín, en el año 2008 y Doctor en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata, en el año 2014.

Como antecedentes profesionales se pueden también mencionar fue asesor de la Dirección Ejecutiva del Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE), consultor profesional para la Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Nación y consultor profesional en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD 95/013. Secretaría de Asuntos Municipales: "Anteproyecto de reforma de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires".

Dentro de sus antecedentes docentes universitarios es docente adjunto en Sociología, en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), docente titular de Historia Argentina II y III de la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo (UPMPM) y es docente adjunto en la asignatura de Historia de la Universidad Argentina en esta casa de altos estudios.

Es importante destacar que la Universidad Nacional de Lanús por intermedio de la Secretaría de Investigación y Posgrado, a cargo de Aritz ha implementado el Plan de Mejoramiento de la función de I + D, en el marco del Programa de Evaluación Institucional de la SECRETARÍA DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

En dicho contexto se creó el Reglamento Marco de Institutos, Centros y Observatorios en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo V, Artículos 18, 19 y 20 del Estatuto de la Universidad. En su elaboración tuvieron participación las y los integrantes de los Institutos, de los Departamentos Académicos, de los Centros y Observatorios supervisado por el Rectorado y Vicerrectorado y asimismo se dio participación a la Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Superior, logrando con ello una transversalidad involucrando a todos y todas las/os actores de la universidad.

A continuación, y no existiendo otra moción alternativa, se procede a votar la propuesta del Consejero Andrade, la que fuera aprobada por unanimidad, de todo lo cual se deja constancia en actas, suscripta por todos los presentes y rubricada por el Secretario de Asuntos Jurídicos e Institucionales, Dr. Edgardo Guevara.

Se invita al director electo, Dr. Aritz Recalde que ingrese a la Sala de Reuniones del departamento, quien toma la palabra manifestando el agradecimiento por la confianza en él depositada para su nominación a la Sra. Rectora y a Daniel Rodríguez Bozzani y agradece a los y las Asambleístas presentes por la elección, aceptando el cargo en este acto.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 17:20 hs.

